RESTRINGIDA

E/CEPAL/R.242

30 de octubre de 1980

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL
Comisión Económica para América Latina

BOLETIN DE ACTIVIDADES DE CENSOS DE POBLACION Y HABITACION Nº 7

*/ Este documento fue preparado por la División de Estadística y Análisis Cuantitativo sobre la base de los datos proporcionados por los Institutos Nacionales de Estadística de la región.

80-11-2489

ARGENTINA

- El 22 de octubre se realizará el Censo Nacional de Población y Viviendas. El empadronamiento será "de hecho" y en las principales áreas urbanas serán empleadas técnicas muestrales para el relevamiento de la información.

- En la instrucción al personal de campo se utilizarán técnicas audiovisuales siendo empleados para tal efecto equipos reproductores de videograbación.

- Se ha previsto el uso de equipos de lectura óptica para el ingreso de los datos a la computadora para su procesamiento.

BRASIL

- El 1º de septiembre comenzó el relevamiento del Censo de población y habitación. Tal como fue realizado el censo anterior, en éste también se captará información que permitirá identificar a la población "de hecho" y "de derecho", pero previéndose que el plan de tabulaciones de la casi totalidad de las características se referirá a la población "de derecho".

- Un cuestionario reducido, conteniendo tres preguntas referidas a las viviendas y seis preguntas acerca de las características de las personas, será de aplicación en, aproximadamente, un 75% de los domicilios y en los restantes se utilizará un cuestionario al que se le agregan 18 preguntas acerca de las características de los domicilios y 51 preguntas referentes a las características de las personas. Para efectos del empadronamiento serán aplicadas muestras aleatorias simples con selección sistemática siendo el domicilio la unidad de selección.

- Como característica interesante en la región cabe mencionar el uso del autoempadronamiento a ser aplicado en sectores censales de áreas urbanas donde el promedio de su población tiene, por lo menos, instrucción de nivel medio. En las áreas así seleccionadas, los cuestionarios serán distribuídos por los empadronadores y en

aquellos domicilios donde se detecte la existencia de personas que no cumplen con el nivel mínimo de instrucción requerida, será aplicado el procedimiento de entrevista.

CHILE

- Por razones técnicas se ha decidido postergar el levantamiento del XV censo de población y IV de vivienda para el mes de abril de 1982 y que estaba proyectado originalmente para noviembre de 1980.
- El censo experimental de Melipilla efectuado el 30 de noviembre de 1979 demostró que, en el caso de Chile, resulta inadecuado fijar la fecha del levantamiento censal para esa época del año.
- Por otra parte, se está finalizando el proceso de regionalización del país lo que implica modificaciones de límites políticos - administrativos, en especial de las comunas, los cuales son indispensables para completar la cartografía censal.
- La experiencia de Melipilla, a diferencia de censos anteriores, demostró que la cartografía rural carecía de ciertos antecedentes necesarios para asegurar un buen levantamiento en esas áreas.
- En virtud de ello, a partir del próximo mes de noviembre se dará comienzo a la realización de un precenso rural que abarcará 8 de las 13 regiones más pobladas del país y cuya duración se extenderá hasta junio de 1981. Este precenso consistirá en la delimitación de "localidades pobladas" y entidades de población dentro de ellas como asimismo la ubicación física de las viviendas dentro de los planos acompañados del correspondiente listado de jefes de hogares. El resultado de este precenso rural permitirá efectuar una eficiente sectorización asegurando con ello la cobertura censal del área rural.

- Por otra parte, con el objeto de tomar la decisión final, tanto del formato de la boleta censal como del procedimiento que se utilizará para el ingreso de los datos, está proyectado realizar un tercer censo experimental en el mes de marzo de 1981. El ingreso de los datos de este censo se efectuará a través de equipos de lectura óptica.
  Se continúa con el avance del programa de capacitación censal apoyado en medios audiovisuales, el que se espera probar asimismo en el tercer censo experimental.
- En el anexo se reproducen los instructivos a los empadronadores para la realización del precenso en áreas rurales.

EL SALVADOR

- Por disposición de las autoridades nacionales fue suspendida la realización del censo de población que debía realizarse a partir del 14 de octubre de 1980 y para cuyo relevamiento se había previsto una duración de una semana en las áreas urbanas y dos semanas en las áreas rurales.

MEXICO

- En el transcurso de la última semana del mes de junio pasado se difundieron las cifras preliminares del censo efectuado el 4 de junio. A continuación se reproducen esos datos.

POBLACION TOTAL POR SEXO SEGUN ENTIDAD FEDERATIVA
(Cifras preliminares)

Miles de Personas

Entidad Federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	67 405.7	33 181.9	34 223.8
Aguascalientes	504.3	246.6	257.7
Baja California Norte	1 227.4	608.8	618.6
Baja California Sur	221.0	112.5	108.5
Campeche	371.8	185.5	186.3
Coahuíla	1 561.0	777.4	783.6
Colima	339.4	168.7	170.7
Chiapas	2 097.5	1 046.7	1 050.8
Chihuahua	1 935.1	969.5	965.6
Distrito Federal	9 377.3	4 501.1	4 876.2
Durango	1 160.3	568.5	591.8
Guanajuato	3 045.6	1 495.4	1 550.2
Guerrero	2 174.2	1 065.4	1 108.8
Hidalgo	1 518.2	754.5	763.7
Jalisco	4 296.5	2 088.1	2 208.4
México	7 542.3	3 741.0	3 801.3
Michoacán	3 049.4	1 500.3	1 549.1
Morelos	931.4	457.3	474.1
Nayarit	729.5	366.2	363.3
Nuevo León	2 463.5	1 226.8	1 236.7
Oaxaca	2 517.5	1 208.4	1 309.1
Puebla	3 285.3	1 609.8	1 675.5
Querétaro	730.9	364.0	366.9
Quintana Roo	209.9	106.4	103.5

Continúa ...

Continuación

San Luis Potosí	1 669.9	826.6	843.3
Sinaloa	1 882.2	948.6	933.6
Sonora	1 498.1	747.6	750.5
Tabasco	1 150.0	577.3	572.7
Tamaulipas	1 924.9	952.8	972.1
Tlaxcala	548.5	271.0	277.5
Veracruz	5 263.8	2 610.8	2 653.0
Yucatán	1 034.3	514.0	520.3
Zacatecas	1 144.7	564.3	580.4

PERU

- Una comunicación recibida en el mes de agosto de la Oficina de Estadística de Cusco, proporciona la siguiente información:

  "Continúan todas las actividades dentro de la programación de los Censos VIII de Población, II de Vivienda.

  Actualmente se encuentra en el departamento del Cusco, un equipo de 26 personas del proyecto "CARTOCEN", encargado del perfeccionamiento de la Cartografía Censal. Dicho equipo está dividido en cinco brigadas de trabajo para cumplir etapas de 10 días en cada distrito, actualizando los croquis y planos urbanos de cada uno de ellos.

  Para el mes de septiembre está programado el Registro de Edificios y Viviendas de grandes ciudades del departamento: Cusco, Sicuani, Quillabamba, tarea que tendrá una duración de aproximadamente un mes de trabajo.

  El proyecto "CARTOCEN" estima terminar toda la labor cartográfica en el mes de abril de 1981".

REPUBLICA DOMINICANA

- Los atrasos en las labores cartográficas, debidos a los huracanes David y Frederick, han motivado la postergación del levantamiento del censo de población para el año 1981.
- Mientras se sigue desarrollando el plan de actividades previsto, en la primera quincena de octubre se contemplaba la realización de un censo experimental.

VENEZUELA

- En Ciudad de Valera se realizó el II Censo experimental de población y vivienda. Uno de los objetivos de este censo era probar el ingreso de los datos comparando entre métodos de digitación y de lectura óptica.
- Como ilustración se presentan en el anexo los cuestionarios generales utilizados para ambos sistemas.
- En el anexo se reproduce también un documento preparado por la Oficina Central de Estadística e Informática. Este documento es el CPV-12 del programa censal 1980, titulado "Plan de reclutamiento, selección y entrenamiento de personal para las operaciones de campo".

CENSO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS - CHILE 2

XV CENSO NACIONAL DE POBLACION Y IV DE VIVIENDA

DEPARTAMENTO GEOGRAFIA Y CENSOS

SUB DEPARTAMENTO LEVANTAMIENTO CENSAL

Pautas generales de trabajo

(Pre Censo en Area Rural)

ENCUESTADOR

ACTUALIZACION CARTOGRAFICA Y DE PRE - CENSO

EN AREAS RURALES

INTRODUCCION

Con motivo del próximo Censo de Población y Vivienda, el Instituto Nacional de Estadísticas se encuentra abocado a un programa cartográfico, cuya finalidad es reemplazar la cartografía utilizada hasta el Censo de Población y Vivienda de 1970 por una cartografía más actualizada, a fin de superar los problemas de deficiencia cartográfica censal.

El mencionado programa contempla la adecuación y actualización de los límites político-administrativos y de los distritos censales; la confección de planos urbanos actualizados y la elaboración de mapas distritales y comunales, en base a la cartografía disponible.

Si bien los nuevos mapas distritales rurales, producto de este programa, constituyen una base geográfica para el levantamiento del próximo Censo, no corresponden a una cartografía censal. Por ello se hace necesario adecuar y complementar los nuevos mapas de base geográfica, transformándolos en mapas censales, orientados hacia Población y Vivienda.

Con el nuevo material cartográfico que se obtenga, las comisiones comunales del Censo dispondrán de mapas censales en que aparecerán delimitadas las localidades y entidades de población e individualizadas las viviendas, escuelas, retenes, postas del S.N.S., iglesias y los establecimientos comerciales, agroindustriales y servicios, insertas en éstas. Con ello se facilitará la organización y levantamiento del Censo (zonificación y sectorización rural) y se hará posible una efectiva cobertura y control de la omisión censal.

I.- Planteamiento del Problema.

Estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadísticas, a través del Departamento de Geografía y Censos, han demostrado que hasta el Censo de Población y Vivienda de 1970, los Jefes Comunales y Distritales no han contado con una cartografía censal distrital rural adecuada para:

1.- Conocer la ubicación exacta y ámbito de las Localidades y Entidades Pobladas, dentro de cada Distrito.
2.- Efectuar una zonificación y sectorización racional, acorde con la identificación y cuantificación de las viviendas, escuelas, retenes, postas del S.N.S., iglesias y los establecimientos comerciales, agroindustriales y servicios, insertas dentro de las Localidades y Entidades.
3.- Permitir un control real de las posibles omisiones y/o duplicaciones censales.

II.- Objetivo del Trabajo.

Proporcionar a los Jefes Ejecutivos Comunales y Distritales del Censo una cartografía censal rural, a nivel de Distritos, en la cual aparezcan individualizadas las Localidades y Entidades de Población, como a sí mismo, las viviendas (con el total de personas que viven en cada una de ellas y el nombre del Jefe de Familia) y establecimientos señalados, insertas en éstas.

1.- Nos permite efectuar una zonificación y sectorización racional de las áreas de empadronamiento.
2.- Facilitar las labores de terreno, en especial lo que atañe al reclutamiento y distribución de empadronadores.

I.- Contenido del Trabajo.

1.- Universo de Operación: El universo de operación estará constituído por la Comuna, pero el trabajo de actualización cartográfica y el pre-censo rural, se circunscribirán al Distrito Censal, en cuyo mapa se procederá a:

a).- Reconocer los límites del Distrito, en la medida que se vaya desarrollando el trabajo.

b).- Delimitar las Localidades y Entidades Pobladas.

c).- Ubicar todas las viviendas, las escuelas, los retenes, postas del S.N.S., iglesias y los establecimientos comerciales, agroindustriales y servicios.

d).- Realizar el pre-censo rural.

2.- Pauta General de Trabajo:

a).- El encuestador, en la realización de sus actividades, se ceñirá por las siguientes pautas:

a.1) Asistir a la capacitación teórica-práctica impartida por personal del I.N.E.

a.2) Presentarse a la respectiva Municipalidad, informar de su cometido y solicitar toda la información útil para su eficiente desempeño en el terreno: Carabineros, Obras Municipales, etc.

a.3) Identificar las Localidades Pobladas del Distrito.

a.4) Identificar las Entidades Pobladas existentes en cada Localidad.

a.5) Procederá a llenar el formulario Nº1 ó Nº2, los cuales corresponden al pre-censo, dándole un número correlativo a las viviendas y establecimientos,

de acuerdo al recorrido lógico que se efectúe, teniendo cuidado que exista una exacta relación entre los números señalados en el formulario y en el croquis o plano, trabajo este último realizado por el Actualizador Cartográfico.

a.6) Una vez terminada la Entidad y pasar a la siguiente, TENGA PRESENTE que en esta nueva Entidad debe iniciar nuevamente la numeración en forma correlativa, es decir, 1, 2, 3, etc. de las viviendas y establecimientos hasta terminar la Entidad.

a.7) Terminadas todas las Entidades de la Localidad, DEBERA cambiar de formualrio para la nueva Localidad, y así sucesivamente, hasta concluir el Distrito.

a.8) Finalizado el trabajo diario de terreno, y si Ud. lo estima conveniente, deberá traspasar la información a otro formulario, que tendrá que entregar junto con el formulario usado en su recorrido.

a.9) En los casos de aldeas, no olvide utilizar el formulario Nº2.

3.- Formularios a Utilizar:

a).- Formulario Nº1.- PRE-CENSO RURAL.

b).- Formulario Nº2.- PARA LAS ALDEAS.

Formulario Nº1.- PRE-CENSO RURAL

Este formulario debe ser llenado por Ud. y en el cual anotará todos los datos que en él se piden, relativos a las viviendas, escuelas, retenes, postas del S.N.S., iglesias y establecimientos comerciales, agroindustrias y servicios, que vaya encontrando en su recorrido por cada Entidad.

En el ángulo superior derecho, Ud. encontrará lo referente a la Ubicación Geográfica. Su finalidad es identificar y localizar las Entidades, viviendas y establecimientos - dentro de las Localidades.

LO QUE DEBE ANOTAR EL ENUMERADOR.-

Columna (1).- NOMBRE DE LA ENTIDAD. Anotará el nombre de la Entidad en la cual está ubicada la vivienda y/o establecimiento.

Columna (2).- CATEGORIA. En esta columna debe Ud. anotar, en forma abreviada, la categoría de la Entidad en la cual está ubicada la vivienda o establecimiento - que en ese momento está encuestando.
Le recordamos que todas las abreviaturas las encontrará Ud. en el punto dedicado a la parte "Nomina y Definiciones de Entidades Rurales".

Columna (3).- VIVIENDA O ESTABLECIMIENTO. En esta columna anotará, en forma correlativa, el número de la vivienda o establecimiento que vaya encontrando en el recorrido de la Entidad.
Debe tener presente que el número de la vivienda o del establecimiento debe coincidir con el número puesto en el plano por el Actualizador.

Columna (4 y 5) SOLAMENTE PARA VIVIENDA

Columna (4).- TOTAL DE PERSONAS DE LA VIVIENDA. Anote el total de personas que viven en esa vivienda.

Columna (5).- NOMBRE DEL JEFE DE FAMILIA. Anote el nombre del Jefe de Familia.

Columna (6).- OBSERVACIONES. Especifique a que se dedican los establecimientos.

Si en una vivienda encuentra que, junto con ser lugar de alojamiento, se utiliza para otros fines, como Local Comercial, Agroindustria, Servicio, etc. debe tomar los datos de la vivienda y en la columna Observaciones anote cual es la otra actividad.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS
XV Censo Nacional de Población
y IV de Vivienda
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA Y CENSOS
Subdepto. Levantamiento Censal

Región .....
Provincia .....
Comuna .....
Distrito .....
Nombre de la Localidad .....

PRE-CENSO RURAL

Form. N° 1

Nombre de la Entidad (1)	Categoría (2)	Vivienda o Establec. (3)	N° de personas que viven en la vivienda (4)	Nombre del Jefe de Familia (5)	OBSERVACIONES (6)

Nombre de la Entidad (1)	Catego ría (2)	Vivienda o Establec. (3)	Nº de personas que viven en la vivienda (4)	Nombre del Jefe de Familia (5)	OBSERVACIONES (6)

Formulario Nº2.- PARA LAS ALDEAS.

Este formulario está destinado SOLAMENTE A LAS ALDEAS; en él anotará todos los edificios según su uso o destino que encuentre en cada una de las manzanas de acuerdo a la numeración previa hecha en el croquis (levantado por el Actualizador) o plano entregado por el INE.

EL RECORRIDO: En primer lugar, el enumerador deberá identificar la manzana y anotar o comprobar los nombres de las calles que la limitan en el croquis. Para iniciar su recorrido deberá partir del edificio situado en la esquina nor-poniente dando vuelta la manzana en el sentido de los punteros del reloj, hasta llegar al punto de partida.

Al recorrer la manzana anotará en el formulario de Pre-Censo, la ubicación de los edificios a medida que vaya llegando a ellos. No debe omitir ninguno, ni suspender su registro con el propósito de volver más adelante. Debe tener presente que el número del edificio debe coincidir con el número puesto en el plano por el Actualizador.

LA MANZANA: Para fines censales es todo conjunto aislado de edificios contiguos, que quede circunscrito por calles de uso público o en algunas de sus partes por caminos, líneas férreas, canales o accidentes geográficos, tales como cerros, esteros, ríos, playa, etc.

UBICACION GEOGRAFICA: Deberá llenar los datos de cada una de las divisiones territoriales que aparecen en el cabezal del formulario. Asegúrese que estos datos correspondan en forma exacta a la Localidad y al número de la manzana en la cual está efectuando la enumeración.

LO QUE DEBE ANOTAR EL ENUMERADOR

Columna (1).- NUMERO DE ORDEN DEL EDIFICIO: Anote en esta columna un número 1 (uno) para el primer edificio que visite y repita este número en las líneas siguientes cada vez que anote las viviendas o locales ubicados en este mismo edificio. DEBE TENER PRESENTE que el número debe coincidir con el anotado por el Actualizador en el plano.

Columna (2 y 3).- DIRECCION: En estas columnas anotará la dirección completa (Nombre de la calle y número de la casa o del edificio).

Columna (4).- USO O DESTINO: En esta columna anote el uso específico a que está destinado cada uno de los locales o viviendas que encuentre en el recorrido de su manzana. Ejemplo: Vivienda, retén, escuela, iglesia, posta, comercio (especificar almacén, paquetería, botillería, tienda, restaurant, etc.), agroindustria (especificar elaboradora de mantequilla y/o queso, embaladora, aserradero, matadero, etc.) y servicios (peluquería, correo, taller de reparaciones, estadio, etc.).

Columnas (5), (6) y (7).- SOLAMENTE PARA VIVIENDAS.

Columna (5).- NUMERO DE ORDEN DE LAS VIVIENDAS: En esta columna se le asignará un número correlativo a cada vivienda (Ej: 1, 2, 3, 4, etc.) que encuentre en el recorrido de la manzana.

Columna (6).- TOTAL DE PERSONAS DE LA VIVIENDA: Anote el total de personas que viven en la vivienda.

Columna (7).- NOMBRE DEL JEFE DE FAMILIA: Anote el nombre completo del Jefe de Familia.

4.- Material Indispensable para el Trabajo.

(Será proporcionado por el I.N.E.)

a) Formulario Nº1 de pre-censo rural

b) Formulario Nº2 de pre-censo destinado a Aldeas

c) Lápices y gomas.

XV Censo Nacional de Población
y IV de Vivienda
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA Y CENSOS
Subdepto. Levantamiento Censal

Región .....
Provincia .....
Comuna .....
Distrito .....
Localidad .....
Manzana N° .....

PRE-CENSO DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS
EN ALDEAS

orm. N° 2

DATOS DEL EDIFICIO, DE LA VIVIENDA Y DE POBLACION						
	DIRECCION		USO O DESTINO			
Número de Orden del edificio (1)	CALLE (2)	Número (3)	(Anote Vivienda, Retén, Escuela, Iglesia Posta, Comercio, Agro Industria y Servicios) (4)	Número de Orden de la Vivienda (5)	Total de Personas de la Vivienda (6)	NOMBRE DEL JEFE DE FAMILIA (7)

DATOS DEL EDIFICIO, DE LA VIVIENDA Y DE POBLACION						
	DIRECCION		USO O DESTINO			
Número de Orden del Edificio (1)	CALLE (2)	Número (3)	(Anote Vivienda, Retén, Escuela, Iglesia, Posta, Comercio, Agro-Industria y Servicios) (4)	Número de Orden de la Vivienda (5)	Total de Personas de la Vivienda (6)	NOMBRE DEL JEFE DE FAMILIA (7)

II.- DEFINICIONES BASICAS.

a) Distrito Censal: Parte del territorio comunal, que constituye la unidad básica de las operaciones de terreno en un levantamiento censal. Por lo general, comprende varias Localidades Pobladas.

b) Localidad Poblada: Es todo lugar habitado, que se identifica con un nombre geográfico propio, de carácter genérico. La localidad geográfica, por lo general, se circunscribe dentro de los límites de un distrito censal; no obstante, puede rebalsar los límites de éste e incluso los de la Comuna. En una Localidad Poblada puede existir una o varias Entidades de Población.

c) Entidad de Población: Es todo lugar poblado, inserto dentro de una Localidad y que se diferencia de esta última por su ámbito de referencia más específico, vale decir, más restringido. Las Entidades de Población representan categorías censales que es viable distinguir dentro de una Localidad.

d) Localidad Rural: Es todo lugar habitado en que predomina el paisaje natural, en el que sus habitantes, mayoritariamente, se dedican a actividades primarias: agricultura, ganadería, minería extractiva y silvicultura.

e) Localidad Urbana: Es todo lugar que posee un mínimo de 40 viviendas continuas, siempre que la población no sea inferior a 200 habitantes, que dispone de servicios de utilidad pública (comercio establecido, establecido, escuelas, luz eléctrica, agua potable , oficina de correos, etc.) y cuya planta presenta características propias de un medio urbano: trazado regular de calles. Para los efectos censales, las ciudades, pueblos y aldeas, se catalogan como categorías urbanas.

f) Aldea: Es toda Localidad o Entidad Poblada urbana - que posee un monto de población que pueda fluctuar entre 200 y 999 habitantes.

III.- NOMINA Y DEFINICIONES DE ENTIDADES RURALES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA - CENSAL.

a) Aeródromo:(Aer.) Lugar habilitado para el despegue y aterrizaje de aviones destinados al tránsito local y/o deportivo, no inserto dentro del radio urbano de una Localidad o Entidad.

b) Aguada:(Agd.) Lugar propio del norte árido, definido por la existencia de un pozo o vertiente de agua. Aplicable a Regiones I, II, III y IV.

c) Campamento:(Cmp.) Lugar provisto de viviendas o carpas levantadas provisoriamente, destinadas al albergue de los trabajadores mientras persisten las faenas que le han dado origen. Los campamentos estacionales dentro de un predio, destinados a labores agrícolas, NO se considerarán como tal.

d) Caserío:(Cs.) Conjunto de viviendas rurales cercanas entre sí, ubicadas, por lo general, en torno a un camino o confluencia de caminos y que en su emplazamiento son independientes de una explotación agrícola específica. El número de viviendas es variable, exigiéndose un mínimo de 5 .

e) Centro de Investigación Científica:(C.I.C.) Lugar cuya finalidad principal es la investigación científica, ya sea astronómica, agrícola, apícola, silvícola, pecuaria, piscícola u otra, en el cual puede haber o no enseñanza sistemática y/o explotación económica.

f) Comunidad Histórica:(C.H.) Localidad donde el usufructo de las tierras se rige por costumbres ancestrales, siendo las tierras de secano de uso colecti-

vo. Son propias del norte del país, hasta Santiago.

g) Faro:(F.) Torre aislada, provista de un farol, construída en la costa, cuya finalidad es guiar la navegación nocturna.

h) Fundo:(Fd.) Propiedad agrícola, ganadera o forestal de gran extensión y que por su tamaño y prácticas de explotación no presenta las características de la estancia, esta última habitual en el extremo sur del país.

i) Hijuela:(Hj.) Propiedad agropecuaria o silvícola mediana, producto de la división de fundos o de la colonización. Normalmente las hijuelas se agrupan dentro de una Localidad o Entidad Poblada.

j) Hotel-Motel-Hostería:(H.M.H.) Construcción aislada en una localidad rural dedicada al albergue y expendio de alimentos a pasajeros y turistas.

k) Majada:(Mj.) Lugar de permanencia temporal de pastores y ganado.

l) Mineral:(Mr.) Lugar provisto de viviendas estables o provisorias en torno a un yacimiento minero, que por su característica de infraestructura y número de viviendas no es dable catalogar como aldea, pueblo o ciudad.

ll) Paradero de Ferrocarril:(P.F.C.) Localidad rural en la que se detiene el tren para permitir la subida o descenso de pasajeros.

m) Parcela:(Prc.) Pequeña propiedad agrícola, producto de división de fundos o hijuelas. Normalmente se agrupan dentro de una Localidad Poblada.

n) Reducción Indígena:(R.I.) Lugar habitado por mapuches, donde la tierra forma parte de una comunidad, pero que es trabajada independientemente por cada grupo familiar.

ñ) Refugio:(Rf.) Lugar en la cordillera habilitado para el albergue de personas en tránsito.

o) Veranada:(Vrda.) Lugar en la cordillera destinado a pastoreo estacional. Es común que se trate de tierras fiscales, que son usufructuadas por particulares, existiendo también casos de propiedades particulares.

p) Tranque:(Trq.) Vivienda aislada, que no forma parte de un caserío o aldea, destinado al administrador o cuidador de un tranque.

q) Vivienda Aislada:(V.A.) (o dispersa) Vivienda rural que no es dable catalogar en las categorías anteriormente definidas.

Clasificación de establecimiento que puede encontrar y que Ud. NO DEBE OLVIDAR DE ANOTAR EN LA COLUMNA OBSERVACIONES.

a) Vivienda: Es todo local o recinto estructuralmente separado e independiente, construído, convertido o dispuesto para el alojamiento permanente o temporal

de personas. Ej: casa, rancho, ruca, choza, etc.

b) Agro-Industria: Local destinado al procesamiento de productos agrícolas y/o pecuarios, ya sea para conservarlos, secarlos, embalarlos, transformarlos, etc. Ej: Conservera, embaladora de mantequilla y/o queso, planta de embalaje o empaquetado, aserradero, matadero, avícola, curtiembre, etc.

c) Servicios: Local o recinto destinado a satisfacer necesidades personales.
Ej: Correo, Centro Médico, Peluquería, Cine, Taller de Reparaciones, Estadio, etc.

d) Escuela: Establecimiento dedicado a la Enseñanza Básica.

e) Escuela Agrícola: Establecimiento dedicado a la Enseñanza Media con especialización en actividad agropecuaria.

f) Iglesia o Templo: Local destinado a la celebración de un culto religioso.

g) Posta del S.N.S.: Local destinado a primero auxilios y atención de enfermos, ya sea por un médico, enfermera o paramédico.

h) Comercio: Local o recinto destinado a la compra o venta de artículos de primera necesidad, expendio de bebidas y alimentos.
Ej: Almacén, Tienda de ropa, Restaurant, Botillería, Fuente de Soda, Paquetería, etc.

Otras actividades que puede encontrar en su recorrido es la crianza de animales finos, como caballares, vacunos y porcinos.

AMPARADO BAJO EL SECRETO ESTADISTICO

SEGUNDO CENSO EXPERIMENTAL DE POBLACION Y VIVIENDA
CIUDAD DE VALERA
CUESTIONARIO DE EMPADRONAMIENTO GENERAL

E.P.V - 01

SECCION I - IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA

1. MUNICIPIO _____
2. DISTRITO _____
3. ENTIDAD FEDERAL _____

4. SECTOR No. _____

A. AREA URBANA:
1 ☐ Urbanizado
2 ☐ Sub - Urbano
3 ☐ De Ranchos

Segmento No. _____ Manzana No. _____
Localidad _____
Urb. o Barrio _____

B. 4 ☐ AREA RURAL:
Nombre del Centro Poblado _____

5. NUMERO DE ORDEN DE LA VIVIENDA _____

SOLO PARA USO DE LA OFICINA

MUNICIPIO	ENTIDAD	REGION	SUB-REGION	SECTOR		SEGMENTO	MANZANA	CENTRO POBLADO	No. DE ORDEN DE LA VIVIENDA
				NUMERO	AREA				

SECCION II - DATOS DE LA VIVIENDA

1. TIPO DE VIVIENDA:

A. VIVIENDA FAMILIAR

01 ☐ Casa o Quinta
02 ☐ Apartamento en Edificio, Casa o Quinta
03 ☐ Pieza en Casa, Quinta o Apartamento
04 ☐ Pieza en Casa de Vecindad
05 ☐ Vivienda Rústica *(Rancho Campesino)*
06 ☐ Vivienda Improvisada *(Rancho Urbano)*
07 ☐ Otra Clase

B. VIVIENDA COLECTIVA

Clase: _____
Nombre: _____

2. CONDICION DE OCUPACION:

A. OCUPADA

1 ☐ Permanentemente
2 ☐ Uso Ocasional

B. DESOCUPADA

3 ☐ Para Alquiler
4 ☐ Para la Venta
5 ☐ Alquiler o Venta
6 ☐ Uso Ocasional
7 ☐ Otra Condición

8 ☐ C. EN CONSTRUCCION *(Termine Entrevista)*

3. ESTA LA VIVIENDA UBICADA EN UNA EXPLOTACION AGROPECUARIA?

1 ☐ Si 2 ☐ No

4. TIENE INSTALACION DE AGUA CORRIENTE POR TUBERIA?

1 ☐ Dentro de la Vivienda
2 ☐ Fuera de la Vivienda
3 ☐ No tiene

5. COMO SE ABASTECE DE AGUA?

1 ☐ Acueducto
2 ☐ Pila Pública
3 ☐ Otros Medios

6. CUANTOS CUARTOS DE BAÑO CON DUCHA O REGADERA TIENE ESTA VIVIENDA?

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 y más ☐
(No tiene) ☐ 0

7. TIENE ESTA VIVIENDA?

1 ☐ Excusado (w.c.) a Cloaca
2 ☐ Excusado (w.c.) a Pozo Séptico
3 ☐ Excusado de Hoyo o Letrina
4 ☐ No tiene excusado

8. QUE MATERIAL PREDOMINA EN LAS PAREDES EXTERIORES DE ESTA VIVIENDA?

1 ☐ Bloques o Ladrillos Frisados
2 ☐ Bloques o Ladrillos sin Frisar
3 ☐ Concreto
4 ☐ Madera Aserrada
5 ☐ Adobe o Tapia
6 ☐ Bahareque
7 ☐ Otros Materiales *(Caña, Palma, Tablas, Lata, Paja, y Similares)*

9. QUE MATERIAL PREDOMINA EN LOS TECHOS DE ESTA VIVIENDA?

1 ☐ Platabanda
2 ☐ Teja
3 ☐ Asbesto y Similares
4 ☐ Lámina Metálica *(Zinc y similares)*
5 ☐ Otros Materiales *(Caña, Palma, Tablas, Lata, Paja y Similares)*

10. QUE MATERIAL PREDOMINA EN LOS PISOS DE ESTA VIVIENDA?

1 ☐ Mosaico, Granito o Mármol, Cerámica, Ladrillo, Terracota, Parquet, Alfombra y Similares
2 ☐ Cemento
3 ☐ Tierra

11. QUE CLASE DE ALUMBRADO UTILIZA?

A. ELECTRICO

1 ☐ Servicio Público
2 ☐ Planta Propia

3 ☐ B. OTRO TIPO

12. SITIO DONDE SE COCINA:

1 ☐ En Cuarto Especial *(Dentro de la Vivienda)*
2 ☐ En Cuarto Especial *(Fuera de la Vivienda)*
3 ☐ Donde se Duerme
4 ☐ En Otro Sitio *(Dentro de la Vivienda)*
5 ☐ Fuera de la Vivienda
6 ☐ No Tiene

13. QUE COMBUSTIBLE EMPLEA PARA COCINAR?

1 ☐ Gas
2 ☐ Kerosene o Gasolina
3 ☐ Electricidad
4 ☐ Otra Clase *(Leña, Carbón, etc.)*
5 ☐ No Cocina

14. TENENCIA DE LA VIVIENDA:

1 ☐ Propia Pagada Totalmente
2 ☐ Propia Pagándola (Bs._____Mensuales)
3 ☐ Alquilada (Bs._____Mensuales)
4 ☐ Otra Forma _____
(Especifique)

15. EQUIPAMIENTO DEL HOGAR *(MARQUE CON UNA X TODOS LOS QUE POSEA)*

1 ☐ Vehículo de uso Familiar (Cuántos ?_____)
1 ☐ Refrigeradora o Nevera
1 ☐ Lavadora
1 ☐ Secadora de Ropa
1 ☐ Calentador de Agua
1 ☐ Televisor
1 ☐ Teléfono
1 ☐ Aire Acondicionado
2 ☐ No tiene ninguno de los mencionados

16. NUMERO DE CUARTOS

TOTAL DE CUARTOS _____

(Excluyendo baños, lavaderos, pasillos y cocina en cuarto especial)

PARA DORMIR? _____

SECCION III - FAMILIAS Y NUMERO DE PERSONAS EN EL HOGAR

1. CUANTAS FAMILIAS RESIDEN EN ESTA VIVIENDA?

1 ☐ Una Sola *(Pase a la Sección IV)*
2 ☐ Dos o Más _____

2. ESTAS FAMILIAS HACEN VIDA EN COMUN O VIVEN CON ARREGLOS INDEPENDIENTES?

1 ☐ Viven en Común *(Pase a la Sección IV)*
2 ☐ Con Arreglos Independientes Cuántas? _____

Llene un Cuestionario para cada una de las familias en esta situación

3. NUMERO DE PERSONAS EN EL HOGAR

TOTAL _____
VARONES _____
HEMBRAS _____

SECCION IV – COMPOSICION DEL HOGAR

SOLO PARA RESIDENTES HABITUALES MIEMBROS DE ESTE HOGAR

Recuerde que las personas PRESENTES AL MOMENTO DEL CENSO Y QUE RESIDAN HABITUALMENTE EN OTRO LUGAR NO DEBEN SER EMPADRONADAS EN ESTE CUESTIONARIO.

Asegurese de anotar LOS NIÑOS, LOS RECIEN NACIDOS, LAS PERSONAS ANCIANAS Y AQUELLAS QUE NO TENGAN RESIDENCIA HABITUAL FIJA EN OTRO LUGAR.

Col 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4		Columna 5			
PERSONA No.	Escriba el nombre y apellidos de cada una de las personas que residen habitualmente en esta vivienda en el orden siguiente: 1. Jefe del hogar *(Anótelo en la primera línea)* 2. Esposa (o) o compañera (o) 3. Hijos solteros *(Anótelos de mayor a menor)* 4. Hijos casados y sus familiares 5. Otros parientes del Jefe *(Padres, abuelos, tíos, sobrinos, suegros, etc.)* 6. Otras personas no parientes del Jefe *(Huéspedes, empleados, etc.)* que duermen habitualmente en la vivienda.	Anote el parentesco o relación con el Jefe del Hogar ?	Sexo		De las personas anotadas quienes padecen de alguno de los siguientes *IMPEDIMENTOS ?* *(Indique con una X el tipo de impedimento)*			
			M	F	Ciego	Sordo	Paralítico	Retardado Mental
					1	2	3	4
					1	2	3	4
					1	2	3	4
					1	2	3	4
					1	2	3	4
					1	2	3	4
					1	2	3	4
					1	2	3	4
					1	2	3	4
					1	2	3	4
					1	2	3	4
					1	2	3	4

LEA EN VOZ ALTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. Hay alguna otra persona que reside aqui habitualmente pero que se encuentra ausente en forma transitoria o temporal *(Por vacaciones, trabajo o negocio, enfermedad, etc.) ?*

   1 ☐ Si 2 ☐ No

   (Anote los datos de esta persona en las columnas 1 a 5 y pase a 2)

2. Hay alguna persona de las que he anotado que tiene residencia habitual en otra vivienda o que está aqui de paso ?

   1 ☐ Si *(Proceda a tacharla)*

   2 ☐ No *(Pase a 4)*

3. Hay alguien en la vivienda habitual de esta persona que pueda dar sus datos ?

   1 ☐ Si 2 ☐ No

   Llénele un cuestionario individual a cada una de las personas en esta situación.

4. He listado _____ personas que residen habitualmente aqui como miembros de este hogar *(lea los nombres de las personas anotadas)*. He dejado de anotar alguna ?

   1 ☐ Si *(Consulte las reglas de residencia y en caso de ser residente anote sus datos en las columnas 1 a 5)*

   2 ☐ No

5. Número de personas anotadas en este Hogar:

   Total _____

   Varones _____

   Hembras _____

OBSERVACIONES:

_____

_____

_____

_____

_____

_____

NOMBRE _____

PERSONA No. _____ DE _____ | IMPEDIMENTOS | 1 | 2 | 3 | 4

A CARACTERISTICAS GENERALES
(Para Todas las Personas)

1. Cual es el parentesco o relación con el jefe del hogar ?

_____

2. Sexo: 1 ☐ Masculino 2 ☐ Femenino

3. Cual es su fecha de nacimiento (o edad en años cumplidos) ?

Día_____ Mes _____ Año_____ (_____ Años)

Menos de un Año _____ (_____ Meses)

4. Cuál es su situación conyugal actual?

1 ☐ Unido 3 ☐ Separado 5 ☐ Viudo
2 ☐ Casado 4 ☐ Divorciado 6 ☐ Soltero

5. Dónde nacio usted ?

☐ En Venezuela Estado ? _____ Municipio? _____ *(Pase a 8)*

☐ En el Exterior (País ? _____)

6. Cuál es su nacionalidad legal actual?

1 ☐ Venezolana por Naturalización
2 ☐ Nacido (a) en el Exterior, Hijo (a) de Padres Venezolanos
3 ☐ Extranjera

7. En qué año llegó al país a residenciarse?

Año _____ [Si no recuerda el año anote los años que tiene viviendo en el país _____ Años]

8. Cuánto tiempo hace que reside en este municipio?

1 ☐ Siempre ha Residido *(Pase a 10)*
2 ☐ Más de un Año → (Cuántos? _____)
3 ☐ Menos de un Año

9. Dónde vivía usted antes de residenciarse en este municipio ?

1 ☐ En este mismo Estado 3 ☐ En el Exterior
2 ☐ En otro Estado (Cuál ? _____)

_____ *(Anote la Localidad)*

B CARACTERISTICAS EDUCATIVAS
(Sólo para Personas de 6 ó Más Años de Edad)

10. Sabe leer y escribir?

1 ☐ Si 2 ☐ No *(Pase a 12)*

11. Qué nivel educacional tiene usted, y cual fué el último grado, año o semestre aprobado ?

1 ☐ Ninguno 3 ☐ Media
2 ☐ Primaria 4 ☐ Superior
_____ *(Anote la Especialidad)*

Grado o Año _____ Semestre _____

12. Estudia usted actualmente dentro de la enseñanza regular?

1 ☐ Si 2 ☐ No

13. Qué nivel educacional, grado, año o semestre estudia ?

1 ☐ Pre-Escolar
2 ☐ Primaria Grado: _____
3 ☐ Media Año: _____
4 ☐ Superior Semestre _____
_____ *(Anote la Especialidad)*

14. Si tiene de 5 a 29 años de edad, por qué no estudia actualmente ?

1 ☐ No hay Grados Superiores
2 ☐ No existe Escuela, Liceo, etc.
3 ☐ Escuela muy distante
4 ☐ No hay cupo
5 ☐ Sin Recursos Económicos
6 ☐ Está Trabajando
7 ☐ Otra Causa _____ *(Especifique)*

15. Realiza (o realizó) algún curso de capacitación o adiestramiento en:

1 ☐ En el INCE 3 ☐ Otros _____ *Especifique*
2 ☐ En una Academia Comercial 4 ☐ No, ninguno

16. Ha obtenido algún título o certificado en un centro de enseñanza regular?

1 ☐ Si (Cuál? _____) 2 ☐ No

C CARACTERISTICAS DE FECUNDIDAD
(Sólo para Mujeres de 12 Años o Más de Edad)

17. Cuántos hijos nacidos vivos ha tenido en total?

_____ Hijos ☐ Ninguno *(Pase a 20)*

18. A qué edad tuvo su primer hijo nacido vivo? _____ Años

19. En qué fecha nació su último hijo nacido vivo ?

Día _____ Mes _____ Año _____

D CARACTERISTICAS ECONOMICAS
(Sólo para Personas de 12 ó Más Años de Edad)

20. En cuál de estas situaciones se encontraba usted la semana pasada? *(Marque solamente una respuesta)*

01 ☐ Trabajando
02 ☐ Sin Trabajar, pero tiene Trabajo
} *(Pase a 26)*
03 ☐ Buscando Trabajo
04 ☐ En Quehaceres del Hogar
05 ☐ Estudiando
06 ☐ Como Rentista
07 ☐ Como Pensionado o Jubilado
08 ☐ En otra Situación
09 ☐ Incapacitado para Trabajar *(Pase a 24)*

21. Recibió usted, o va a recibir, pago en dinero por algún trabajo realizado en su casa (o fuera de ella) durante la semana pasada, tal como vender o elaborar algún producto, coser, lavar y planchar ropa ajena, carpintería, albañilería, plomería u otros ?

1 ☐ Si *(Pase a 26)* 2 ☐ No

22. Realizó durante la semana pasada algún trabajo en su casa o en cualquier negocio, industria, taller, explotación agropecuaria, etc., que pertenezca a un miembro del hogar o de su familia, sin recibir pago en dinero ?

1 ☐ Si *(Pase a 26)* 2 ☐ No

23. Hizo alguna diligencia durante los últimos 30 días para conseguir trabajo?

1 ☐ Si 2 ☐ No

24. Ha realizado con anterioridad algún trabajo a tiempo completo o parcial con remuneración en dinero?

1 ☐ Si 2 ☐ No *(Termine Entrevista)*

25. Cuánto tiempo tiene sin trabajar a tiempo completo o parcial?

1 ☐ Hasta 6 meses 4 ☐ Más de 24 meses *(Termine Entrevista)*
2 ☐ De 7 a 12 meses
3 ☐ De 13 a 24 meses } *(Pase a 27)*

26. Cuántas horas trabajó la semana pasada *(o trabaja regularmente a la semana)* en todos sus empleos ? *(o cuántas horas trabajaba regularmente a la semana en su último trabajo o empleo) ?*

_____ Horas

27. Para quién trabajó principalmente la semana pasada *(o trabajaba en su último empleo)?*

1 ☐ Para el gobierno _____
2 ☐ Para una empresa privada _____
} *(Anote el nombre)*
3 ☐ Trabaja por cuenta propia
4 ☐ Para una casa de familia
5 ☐ Para un particular (abogado, médico, contabilista, etc.)

28. Qué produce, qué servicio presta o qué hace el organismo, empresa, establecimiento o negocio donde usted trabaja *(o trabajaba) ?*

_____

29. Cuál es la ocupación, oficio o clase de trabajo que desempeña en el organismo, empresa, establecimiento o negocio para el cual trabaja *(o trabajaba) ?*

_____

30. En este trabajo usted es *(o era)?:*

1 ☐ Empleado Público
2 ☐ Empleado Privado
3 ☐ Obrero Público
4 ☐ Obrero Privado
5 ☐ Patrono
6 ☐ Trabajador por Cuenta Propia
7 ☐ Miembro de Cooperativa
8 ☐ Trabajador Familiar No Remunerado *(Pase a 32)*

31. Cuánto ganó en total por concepto de sueldos o salarios, comisiones, propinas, y bonificaciones durante el mes de febrero *(o en el último mes que trabajó ?*

Bs. _____ Mensuales o Bs. _____ Semanales
(Si cobra por quincena) *(Si cobra semanal)*

32. Cuántas semanas trabajó a tiempo completo o parcial en 1979 *(incluya semanas de vacaciones y de permisos)*

Semanas _____ ☐ No trabajó *(Termine Entrevista)*

33. En el tiempo que trabajó en 1979 cuántos empleos o trabajos tuvo?

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ó Mas ☐

REPUBLICA DE VENEZUELA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA CENTRAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

SEGUNDO CENSO EXPERIMENTAL DE POBLACION Y VIVIENDA CIUDAD DE VALERA
CUESTIONARIO DE EMPADRONAMIENTO GENERAL

AMPARADO BAJO EL SECRETO ESTADISTICO

E.P.V. - 01

SECCION I. IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA

1. Municipio _____
2. Distrito _____
3. Entidad Federal _____

4. SECTOR No. _____

A. AREA URBANA: [1] Urbanizado [2] Sub-urbano [3] De ranchos

Segmento No. _____ Manzana No. _____
Localidad _____
Urb. o Barrio _____

B. [4] AREA RURAL
Nombre del Centro Poblado _____

5. NUMERO DE ORDEN DE LA VIVIENDA _____

SECCION II. DATOS DE LA VIVIENDA

1 TIPO DE VIVIENDA:

A VIVIENDA FAMILIAR
- Casa o Quinta ..... ○
- Apartamento en Edificio, Casa o Quinta ..... ○
- Pieza en Casa, Quinta o Apartamento ..... ○
- Pieza en Casa de Vecindad ..... ○
- Vivienda Rústica *(Rancho Campesino)* ..... ○
- Vivienda Improvisada *(Rancho Urbano)* ..... ○
- Otra Clase ..... ○

B VIVIENDA COLECTIVA

Clase: _____

Nombre: _____

2 CONDICION DE OCUPACION

A OCUPADA
- Permanentemente ..... ○
- Uso Ocasional ..... ○

B. DESOCUPADA
- Para Alquiler ..... ○
- Para la Venta ..... ○
- Alquiler o Venta ..... ○
- Uso Ocasional ..... ○
- Otra Condición ..... ○

C EN CONSTRUCCION *(Termine Entrevista)* ..... ○

3 ESTA LA VIVIENDA UBICADA EN UNA EXPLOTACION AGROPECUARIA?

Si ○ No ○

4 TIENE INSTALACION DE AGUA CORRIENTE POR TUBERIA?
- Dentro de la Vivienda ..... ○
- Fuera de la Vivienda ..... ○
- No tiene ..... ○

5 COMO SE ABASTECE DE AGUA?
- Acueducto ..... ○
- Pila Pública ..... ○
- Otros Medios ..... ○

6. CUANTOS CUARTOS DE BAÑO CON DUCHA O REGADERA TIENE ESTA VIVIENDA?

1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 y más ○ No tiene ○

7. TIENE ESTA VIVIENDA?
- Excusado (w.c.) a Cloaca ..... ○
- Excusado (w.c.) a Pozo Séptico ..... ○
- Excusado de Hoyo o Letrina ..... ○
- No tiene excusado ..... ○

8 QUE MATERIAL PREDOMINA EN LAS PAREDES EXTERIORES DE ESTA VIVIENDA?
- Bloques o Ladrillos Frisados ..... ○
- Bloques o Ladrillos sin Frisar ..... ○
- Concreto ..... ○
- Madera Aserrada ..... ○
- Adobe o Tapia ..... ○
- Bahareque ..... ○
- Otros Materiales *(Caña, Palma, Tablas, Lata, Paja, y Similares)* ..... ○

9. QUE MATERIAL PREDOMINA EN LOS TECHOS DE ESTA VIVIENDA?
- Platabanda ..... ○
- Teja ..... ○
- Asbestos y Similares ..... ○
- Lámina Metálica *(Zinc y similares)* ..... ○
- Otros Materiales *(Caña, Palma, Tablas, Lata, Paja y Similares)* ..... ○

10 QUE MATERIAL PREDOMINA EN LOS PISOS DE ESTA VIVIENDA?
- Mosaico, Granito o Mármol, Cerámica, Ladrillo, Terracata, Parquet, Alfombra y Similares ..... ○
- Cemento ..... ○
- Tierra ..... ○

11 QUE CLASE DE ALUMBRADO UTILIZA?

A ELECTRICO
- Servicio Público ..... ○
- Planta Propia ..... ○

B. OTRO TIPO ..... ○

SOLO PARA USO DE LA OFICINA

MUNICIPIO	ENTIDAD	REGION	SUB-REGION	SECTOR NUMERO	SECTOR AREA	SEGMENTO	MANZANA	CENTRO POBLADO	No. DE ORDEN DE LA VIVIENDA
00 11 22 33 44 55 66 77 88 99	00 11 22 33 44 55 66 77 88 99	00 11 22 33 44 55 66 77 88 99	00 11 22 33 44 55 66 77 88 99	00 11 22 33 44 55 66 77 88 99	1 2 3 4	00 11 22 33 44 55 66 77 88 99	00 11 22 33 44 55 66 77 88 99	00 11 22 33 44 55 66 77 88 99	000 111 222 333 444 555 666 777 888 999

SECCION II. DATOS DE LA VIVIENDA — CONT.

12 SITIO DONDE SE COCINA:
- En Cuarto Especial *(Dentro de la Vivienda)* ..... ○
- En Cuarto Especial *(Fuera de la Vivienda)* ..... ○
- Donde se Duerme ..... ○
- En Otro Sitio *(Dentro de la Vivienda)* ..... ○
- Fuera de la Vivienda ..... ○
- No Tiene ..... ○

13 QUE COMBUSTIBLE EMPLEA PARA COCINAR?
- Gas ..... ○
- Kerosene o Gasolina ..... ○
- Electricidad ..... ○
- Otra Clase *(Leña, Carbón, etc.)* ..... ○
- No Cocina ..... ○

14 TENENCIA DE LA VIVIENDA

Monto Mensual

A Propia
- Pagada Totalmente ..... ○
- Pagándose todavía ..... ○

Monto _____

B Alquilada ..... ○

Monto _____

C. Otra forma ..... ○

15. EQUIPAMIENTO DEL HOGAR *(MARQUE TODOS LOS QUE POSEA)*
- Vehículo de uso Familiar ..... ○ *(Cuantos ?* 1 2 3 4 5 6 *)*
- Refrigeradora o Nevera ..... ○
- Lavadora ..... ○
- Secadora de Ropa ..... ○
- Calentador de Agua ..... ○
- Televisor ..... ○
- Teléfono ..... ○
- Aire Acondicionado ..... ○
- No tiene ninguno de los mencionados ..... ○

16 NUMERO DE CUARTOS
(Excluyendo baños, lavaderos, pasillos y cocina en cuarto especial)

TOTAL DE CUARTOS	PARA DORMIR?
00 11 22 33 44 55 66 77 88 99	00 11 22 33 44 55 66 77 88 99

SECCION III FAMILIAS Y NUMERO DE PERSONAS EN EL HOGAR

1 CUANTAS FAMILIAS RESIDEN EN ESTA VIVIENDA?

Una Sola ○ *(Pase a la Sección IV)*

Dos o Más ○

2 ESTAS FAMILIAS HACEN VIDA EN COMUN O VIVEN CON ARREGLOS INDEPENDIENTES?

Viven en Común ○ *(Pase a la Sección IV)*

Con Arreglos Independientes ○

Llene un Cuestionario para cada una de las familias en esta situación.

3. NUMERO DE PERSONAS EN EL HOGAR

TOTAL	VARONES	HEMBRAS
00 11 22 33 44 55 66 77 88 99	00 11 22 33 44 55 66 77 88 99	00 11 22 33 44 55 66 77 88 99

SOLO PARA RESIDENTES HABITUALES MIEMBROS DE ESTE HOGAR

Recuerde que las personas PRESENTES AL MOMENTO DEL CENSO Y QUE RESIDAN HABITUALMENTE EN OTRO LUGAR NO DEBEN SER EMPADRONADAS EN ESTE CUESTIONARIO. Asegúrese de anotar LOS NIÑOS, LOS RECIEN NACIDOS, LAS PERSONAS ANCIANAS Y AQUELLAS QUE NO TENGAN RESIDENCIA HABITUAL FIJA EN OTRO LUGAR.

Col. 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4		Columna 5			
PERSONA No.	Escriba el nombre y apellidos de cada una de las personas que residen habitualmente en esta vivienda en el orden siguiente: 1. Jefe del hogar *(Anótelo en la primera línea)* 2. Esposa (o) o compañera (o) 3. Hijos solteros *(Anótelos de mayor a menor)* 4. Hijos casados y sus familiares 5. Otros parientes del Jefe *(Padres, abuelos, tíos, sobrinos, suegros, etc.)* 6. Otras personas no parientes del Jefe *(Huéspedes, empleados, etc.)* que duermen habitualmente en la vivienda.	Anote el parentesco o relación con el Jefe del Hogar?	Sexo		De las personas anotadas quiénes padecen de alguno de los siguientes impedimentos? *(Indique con una X el tipo de impedimento)*			
			M	F	Ciego	Sordo	Paralítico	Retardado mental

OBSERVACIONES:

LEA EN VOZ ALTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

1. Hay alguna otra persona que reside aquí habitualmente pero que se encuentra ausente en forma transitoria o temporal *(Por vacaciones, trabajo o negocio, enfermedad, etc.)*?

   Si ○ → No ○

   Anote los datos de esta persona en las columnas 1 a 5 y pase a 2

2. Hay alguna persona de la que he anotado que tiene residencia habitual en otra vivienda o que está aquí de paso?

   Si ○ *(Proceda a tacharía)*

   No ○ *(Pase a 4)*

3. Hay alguien en la vivienda habitual de esa persona que pueda dar sus datos?

   Si ○

   No ○

   Llénele un cuestionario individual a cada una de las personas en esta situación.

4. He listado _____ personas que residen habitualmente aquí como miembros de este hogar *(lea los nombres de las personas anotadas)*. He dejado de anotar alguna?

   Si ○ → *(Consulte las reglas de residencia y en caso de ser residente anote sus datos en las columnas 1 a 5).*

   No ○

5. Número de personas anotadas en este hogar:

   Total _____

   Varones _____

   Hembras _____

SECCION V. CARACTERISTICAS INDIVIDUALES

IMPEDIMENTOS ① ② ③ ④

NOMBRE _____ PERSONA No _____ DE _____

A. CARACTERISTICAS GENERALES (Para Todas las Personas)

1. Cuál es el parentesco o relación con el jefe del hogar?

_____

2. Sexo
   Masculino ( ) Femenino ( )

3. Cuál es su fecha de nacimiento (o edad en años cumplidos)?
   Día _____ Mes _____ Año _____
   Un Año o Mas — Edad (Años) _____
   Menos de 1 año — Meses _____ Meses _____

4. Cuál es su situación conyugal actual?
   Unido ( ) Viudo ( )
   Casado ( ) Divorciado ( )
   Separado ( ) Soltero ( )

5. Dónde nació usted?
   a. En Venezuela
   Estado? _____
   (Pase a 8)
   Municipio? _____
   b. En el Exterior
   País? _____

6. Cuál es su nacionalidad legal actual?
   Venezolana por Naturalización ( )
   Nacido (a) en el Exterior, Hijo (a) de Padres Venezolanos ( )
   Extranjera ( )

7. En qué año llegó al país a residenciarse? _____
   [Si no recuerda el año anote los años que tiene viviendo en el país
   Años _____]

8. Cuánto tiempo hace que reside en este municipio?
   Siempre ha Residido ( ) (Pase a 10)
   Mas de un Año ( ) Cuántos? _____
   Menos de un Año ( )

9. Dónde vivía usted antes de residenciarse en este municipio?
   En este mismo Estado ( )
   En otro Estado ( ) Cual? _____
   En el Exterior ( )
   _____ (Anote la Localidad)

B. CARACTERISTICAS EDUCATIVAS (Sólo para Personas de 5 ó Más Años de Edad)

10. Sabe leer y escribir?
    Si ( ) No ( ) (Pase a 12)

11. Qué nivel educacional tiene usted, y cual fue el último grado, año o semestre aprobado?
    Ninguno ( )
    Primaria ( )
    Media ( ) Superior ( ) _____ (Anote la Especialidad)
    Grado o Año _____ Semestre _____
    Año o Grado

12. Estudia usted actualmente dentro de la enseñanza regular?
    Si ( ) (Pase a 13) No ( ) (Pase a 14)

13. Qué nivel educacional, grado, año o semestre estudia?
    Pre-Escolar ( )
    Primaria ( ) _____ Grado
    Media ( ) _____ Año
    Superior ( ) _____ Semestre
    _____ (Anote la Especialidad)
    Año o Grado

14. Si tiene de 5 a 29 años de edad, por qué no estudia actualmente?
    No hay Grados Superiores ( )
    No existe Escuela, Liceo, etc. ( )
    Escuela muy distante ( )
    No hay cupo ( )
    Sin Recursos Económicos ( )
    Está Trabajando ( )
    Otra Causa _____ ( ) (Especifique)

15. Realiza (o realizó) algún curso de capacitación o adiestramiento en:
    En el INCE ( )
    En una Academia Comercial ( )
    Otros _____ ( ) (Especifique)
    No, ninguno ( )

16. Ha obtenido algún título o certificado en un centro de enseñanza regular?
    Si ( ) (Cual? _____)
    No ( )

C. CARACTERISTICAS DE FECUNDIDAD (Sólo para Mujeres de 12 Años Más de Edad)

17. Cuántos hijos nacidos vivos ha tenido en total?
    _____ Hijos
    Ninguno .... ( ) (Pase a 20)

18. A qué edad tuvo su primer hijo nacido vivo?
    Años _____

19. En que fecha nació su último hijo nacido vivo?
    Mes Año
    Día _____
    Mes _____
    Año _____

20. En cual de estas situaciones se encontraba usted la semana pasada? *(Marque solamente una respuesta)*

- Trabajando 0
- Sin Trabajar, pero tiene Trabajo 0

} (Pase a 26)

- Buscando Trabajo 0
- En Quehaceres del Hogar 0
- Estudiando 0
- Como Rentista 0
- Como Pensionado o Jubilado 0
- En otra Situación 0

} (Pase a 21)

- Incapacitado para Trabajar ..... 0 *(Pase a 24)*

21. Recibió usted, o va a recibir, pago en dinero por algún trabajo realizado en su casa (o fuera de ella) durante la semana pasada, tal como vender o elaborar algún producto, coser, lavar y planchar ropa ajena, carpintería, albañilería, plomería u otros?

Si 0 *(pase a 26)* No 0

22. Realizó durante la semana pasada algún trabajo en su casa o en cualquier negocio, industria, taller, explotación agropecuaria, etc., que pertenezca a un miembro del hogar o de su familia, sin recibir pago en dinero?

Si 0 *(Pase a 26)* No 0

23. Hizo alguna diligencia durante los últimos 30 días para conseguir trabajo?

Si 0 No 0

24. Ha realizado con anterioridad algun trabajo a tiempo completo o parcial con remuneración en dinero?

Si 0 No 0 *(Termine Entrevista)*

25. Cuánto tiempo tiene sin trabajar a tiempo completo o parcial?

- Hasta 6 meses ..... 0 (Pase a 26)
- De 7 a 12 Meses 0
- De 13 a 24 Meses 0

} *(Pase a 27)*

- Más De 24 Meses ..... 0 *(Termine Entrevista)*

Horas _____ 0 0 1 1 2 2 3 3 4 4 5 5 6 6 7 7 8 8 9 9

27. Para quien trabajó principalmente la semana pasada *(o trabajaba en su último empleo)?*

- Para el gobierno _____ 0
  Anote el nombre
- Para una empresa privada _____ 0
  Anote el nombre
- Trabaja por cuenta propia 0
- Para una casa de familia 0
- Para un particular (abogado, médico, contabilista, etc.) 0

28. Qué produce, qué servicio presta o que hace el organismo, empresa, establecimiento o negocio donde usted trabaja *(o trabajaba)?*

_____ 0 0 0 1 1 1 2 2 2 3 3 3 4 4 4 5 5 5 6 6 6 7 7 7 8 8 8 9 9 9

29. Cual es la ocupación, oficio o clase de trabajo que desempeña en el organismo, empresa, establecimiento o negocio para el cual trabaja *(o trabajaba)?*

_____ 0 0 0 1 1 1 2 2 2 3 3 3 4 4 4 5 5 5 6 6 6 7 7 7 8 8 8 9 9 9

- Empleado Público 0
- Empleado Privado 0
- Obrero Público 0
- Obrero Privado 0
- Patrono 0
- Trabajador por Cuenta Propia 0
- Miembro de Cooperativa 0

- Trabajador Familiar No Remunerado ..... 0 *(Pase a 32)*

31. Cuánto ganó en total por concepto de sueldos o salarios, comisiones, propinas, y bonificaciones durante el mes de febrero *(o en el último mes que trabajó)?*

Mensuales *(Si cobra por quincena)* 0

Semanales *(Si cobra semanal)* 0

Bs. _____ 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 2 2 2 2 2 3 3 3 3 3 4 4 4 4 4 5 5 5 5 5 6 6 6 6 6 7 7 7 7 7 8 8 8 8 8 9 9 9 9 9

32. Cuántas semanas trabajó a tiempo completo o parcial en 1979 *(incluya semanas de vacaciones y de permisos)*

Semanas 0 _____ 0 0 1 1 2 2 3 3 4 4 5 5 6 7 8 9

No Trabajó 0 *(Termine Entrevista)*

33. En el tiempo que trabajó en 1979 cuántos empleos o trabajos tuvo?

- 1 0
- 2 0
- 3 0
- 4 ó Más 0

PROGRAMA CENSAL - 1980

PLAN DE RECLUTAMIENTO, SELECCION Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL PARA LAS OPERACIONES DE CAMPO

DOCUMENTO CPV - 12

1 - INTRODUCCION

El plan tiene por objeto establecer un esquema básico de acción para el desarrollo de las actividades relativas a la consecución y preparación del personal de campo que precise el Programa Censal. En términos específicos, éste responde a la necesidad de fijar un apropiado marco de referencia para los trabajos que la organización censal ha de adelantar, en el proceso de reclutamiento, selección y entrenamiento del personal que participará en las dos (2) etapas más delicadas y de mayor envergadura que contempla dicho Programa; vale decir, las operaciones de campo para la sectorización urbana y rural, por una parte, y el levantamiento o empadronamiento por la otra.

2. DESCRIPCION GENERAL:

Dado que el plan esta orientado hacia la obtención del recurso humano con que deberá contar la organización censal para llevar a cabo las labores de campo arriba citadas, éste se ha divido en dos grandes etapas:

Etapa I: Sectorización (etapa previa al empadronamiento)

Etapa II: Empadronamiento (etapa de levantamiento censal)

2.1. ETAPA I. "SECTORIZACION"

A través de ésta se aspira conseguir el personal necesario para ser capacitado y entrenado en:

1) Interpretación y manejo de cartas geográficas (mapas).

2) Interpretación y manejo de Planos de localidades.

3) Técnicas de sectorización urbana y rural.

A este personal corresponderá realizar las actividades de:

- Actualización del material cartógráfico

- Sectorización urbana y rural de todo el territorio nacional

De conformidad con lo que se contempla en la organización censal para cada una de las regiones, los trabajos de sectorización estarán a cargo de un número variable de sectorizadores, coordinados y dirigidos por un comisionado regional del censo (este, a su vez, estará asistido técnica y administrativamente por el Jefe Regional respectivo). Por tal motivo, el plan de entrenamiento en esta primera etapa ha sido sub-dividido en tres fases sucesivas:

I-A: Preparación de los Jefes Regionales

I-B: Entrenamiento de los Comisonados Regionales, y

I-C: Capacitación y entrenamiento de sectorizadores.

2.1.1 FASE I-A: "PREPARACION DE LOS JEFES REGIONALES"

Consiste en una serie de reuniones de trabajo cuya duración total no podrá ser menor de dos (2) días a la cual asistirán los Jefes de las Oficinas regionales y tendrá por objeto darles a éstos una visión de conjunto del Programa Censal 1980, informarles de la Organización que será establecida para efectos de las labores mencionadas y del papel que a sus oficinas les corresponderá desempeñar en el mismo. Esta fase se cumplirá en las instalaciones de la OCEI en la ciudad de Caracas y será dirigida y coordinada por las Unidades de Planificación, de Operaciones y de Personal de la Organización Censal.

De estas reuniones de trabajo surgirán las líneas de acción que deberán seguirse para el reclutamiento, selección y entrenamiento de los Comisionados Regionales del Censo.

2.1.2. FASE I-B: "ENTRENAMIENTO DE LOS COMISIONADOS REGIONALES DEL CENSO".

Esta consiste en un seminario, basado en exposiciones, charlas y discusiones, cuya duración no deberá ser mayor de cinco (5) días. Mediante el mismo se aspira preparar a los Comisionados Regionales del Censo en tópicos específicos referentes a:

- La organización Censal y los aspectos técnicos y administrativos que le son propios.
- Uso e importancia de la cartografía en los censos.
- Técnicas cartográficas (actualización).
- Sectorización Urbana y Rural; y
- Demás aspectos conexos técnicos-administrativos.

A este seminario asistirán los Comisionados Regionales, los Jefes Regionales y el personal técnico de Sectorización de la OCEI. El mismo tendrá lugar en la ciudad de Caracas (local de la OCEI) y estará dirigido y coordinado por las mismas Unidades que a los mismos efectos se indican en la fase I-A.

Al concluir la preparación de los Comisionados Regionales, estos funcionarios procederán al reclutamiento y selección del personal que intervendrá en la etapa de

Actualización Cartográfica y Sectorización, de conformidad con las atribuciones y responsabilidades que a los efectos se indican en el Documento de "Organización Censal" (CPV-03).

De igual manera, cabe destacar que los Comisionados Regionales del Censo tendrán en forma exclusiva la responsabilidad de conducir integralmente el Programa Censal a nivel de sus respectivas regiones, tal como se establece en el documento de "Organización Censal" (CPV-03). Esta circunstancia exige que estos funcionarios deben cumplir con determinados requisitos mínimos, tanto en lo relativo a su preparación técnica y formal como en lo atinente a sus aptitudes y experiencias; en atención a lo cual se recomienda recurrir a la utilización de funcionarios de otros organismos gubernamentales en comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto Presidencial referente al Programa Censal 1980.

2.1.3. FASE I-C "CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO DE SECTORIZADORES"

Tendrá características de cursillo, con una duración de dos (2) semanas y tendrá por objeto preparar al personal de campo que directamente cumplirá las labores de actualización cartográfica (verificación de los límites municipales) y de sectorización urbana y rural. El número de funcionarios que cada región incorpore para estos efectos dependerá de las características que la misma reuna (extensión, accesibilidad, complejidad urbana, etc.). Los cursos en cuestión se dictarán simultaneamente en cada región (local de la OCEI regional) y se seguirán por un programa de trabajo que en forma detallada preparará la Unidad Censal de Personal, conjuntamente con la Unidad de Operaciones y los Comisionados Regionales. Esta habrá de contemplar los aspectos teóricos y prácticos relacionados con:

1- Cartas geográficas, su manejo e interpretación (símbolos, escalas, curvas de nivel, coordenadas, geográficas, toponimia y todos aquellos tópicos relacionados con la materia cartográfica que se manejan en la OCEI a los efectos Censales).

2- Planos de localidades, su manejo e interpretación (simbología, referencias físicas y culturales, ubicación y localización, etc.).

3- Sectorización, urbana y rural (criterios de sectorización, etc.).

Nota: Tanto para el desarrollo de los cursillos en referencia como para la realización de los trabajos de campo, los jefes regionales contarán con un técnico en sectorización designado por el nivel central con carácter permanente.

2.2. ETAPA II: EMPADRONAMIENTO

Esta tiene como finalidad la obtención del personal que el Programa requiere para el empadronamiento propiamente tal. Dicho personal, además de cumplir con los requisitos mínimos de admisión que a los efectos se establecen, será instruído y entrenado en los siguientes tópicos:

a) La problemática censal en general

b) La OCEI y la organización del Programa Censal 1980

c) El empadronador, sus funciones y responsabilidades

d) Técnicas de la entrevista

e) Los cuestionarios de empadronamiento; y

f) Todos aquellos aspectos de orden teórico y práctico que a estos mismos efectos hubieren sido incorporados en el temario, para el momento en que los cursos fuesen a dictarse.

Dado que la organización censal, a nivel regional y a los efectos del empadronamiento prevé unidades organizativas con distintos niveles jerárquicos, a saber:

a) Unidad Regional del Censo (1°)

b) Supervisor Estadal del Censo (2°)

c) Supervisor municipal (3°)

d) Supervisor de empadronamiento y empadronadores (4°)

Se ha considerado conveniente dividir el proceso comprendido en esta etapa en cuatro (4) fases sucesivas, que comenzaría con la preparación del nivel más alto de la región y terminaría con la capacitación y entrenamiento del nivel correspondiente a los empadronadores y sus supervisores. Es así como para estos fines se conciben cuatro (4) cursos en forma secuencial, catalogados de la siguiente manera:

II - A: Para Jefes Regionales, Comisionados Regionales e Instructores especiales.

II - B: Para Supervisores Estadales y sus auxiliares.

II - C: Para Supervisores Municipales.

II - D: Para Empadronadores y Supervisores de empadronamiento.

2.2.1 FASE II - A. "JEFES Y COMISIONADOS REGIONALES"

Constituye un curso intensivo cuya duración no deberá exceder las tres (3) semanas y al cual habrán de asistir los Jefes y los Comisionados Regionales, asi como los Instructores Especiales que para estos fines hubiesen sido reclutados. El objeto de esta fase está orientado hacia la preparación del citado personal en los tópicos propios de la técnica censal, los métodos y procedimientos concebidos para el levantamiento del censo; así como en lo relacionado con los aspectos administrativos y conexos previstos en el Programa Censal a nivel operativo.

El curso en referencia será dictado en las oficinas de la sede central de la OCEI (Caracas) y estará a cargo de las Unidades Censales de Operaciones, Planificación y Personal.

Es de hacer notar que los Comisionados Regionales del censo a que se hace referencia en esta etapa, pueden, o no, ser los mismos funcionarios que participaron en la primera etapa de los trabajos de campo (Sectorización); tratándose, en caso de ser los mismos, de que éstos sean los que mejor se hubieran desempeñado en dicha etapa.

De la misma manera conviene aclarar que los mencionados Instructores Especiales serán funcionarios especialmente contratados con la finalidad de llevar adelante este plan de entrenamiento en el nivel regional (Etapa II) y que deberán cumplir con determinados requisitos (capacidad, aptitudes, nivel de instrucción y experiencia, donde el aspecto DOCENTE juega papel preponderante) El número de funcionarios que cada Región designe para estos fines, vendrá determinado por las características físicas de las mismas y por el tiempo que las mismas Oficinas Regionales hubieran dispuesto, en la programación de sus actividades, para la ejecución de este trabajo.

2.2.2. FASE II - B. "SUPERVISORES Y AUXILIARES ESTADALES".

Será un curso muy específico para la labor de campo cuya duración deberá ser de dos (2) semanas y al cual asistirán los aspirantes a los cargos de Supervisores de Estado y los correspondientes a los auxiliares Estadales. Estos cursos tendrán carácter selectivo y por consiguiente la cantidad de participantes deberá ser tan numerosa como sea posible a objeto de poder aplicar buenos criterio de selección. Los mismos tienen por objeto formar a los responsables de las operaciones de campo (LEVANTAMIENTO) a nivel de Estado, por una parte, y a los Instructores auxiliares que cooperarán con los anteriores en las mismas labores, por la otra. Serán dictados por los Comisionados Regionales y

por los Instructores Especiales en las Sedes Regionales respectivas o en los locales que a los efectos se hubieran habilitado.

Es de destacar que el número definitivo de Supervisores Estadales que se seleccionen será igual al número de entidades Estadales que están comprendidas en cada región; y el número de auxiliares Estadales vendrá determinado por los requerimientos particulares que se presenten dentro de cada Estado a los efectos de la selección y el entrenamiento del personal que trabajará a nivel municipal.

2.2.3 FASE II - C "SUPERVISORES MUNICIPALES

Este será un curso dirigido a seleccionar y entrenar a los supervisores municipales; será dictado por los Supervisores o auxiliares Estadales respectivos, en aquellos lugares y locales que dentro de cada estado hubiesen sido habilitados para tales fines y tendrán una duración mínima de dos (2) semanas.

Los supervisores municipales serán preparados para dirigir y coordinar las operaciones censales a nivel de municipio en todos sus aspectos.

De acuerdo a las características de cada Entidad y del número de municipios comprendidos en éstas, se determinará si el curso se debe dictar en la capital de la Entidad en su totalidad o si será conveniente dividirlo en varias ciudades. A título referencial y en líneas generales, se considera prudente que los grupos de participantes no exceda de 20 personas.

2.2.4 FASE II - D "SUPERVISORES DE EMPADRONADORES Y EMPADRONADORES

Serán cursos dirigidos a seleccionar y entrenar a los supervisores de empadronamiento y a los empadronadores propiamente tales. Están orientados al levantamiento de la información censal (aplicación de los cuestionarios) en un enfoque eminentemente práctico y tendrán una duración no mayor de una semana. Este tipo de curso será conjunto ya que los supervisores serán seleccionados de entre los más calificados participantes; será dictado en los locales que dentro de cada municipio sean habilitados para estos efectos y estarán a cargo de los Supervisores municipales y los auxiliares Estadales cuando el caso lo amerite.

A estos efectos se hace la misma recomendación en cuanto al número de participantes por curso y se destaca que se ha acordado fijar un supervisor por cada cinco (5) empadronadores; por consiguiente el número de participantes deberá estar en función del número de segmentos urbanos y sectores rurales que estén comprendidos en cada municipio, de conformidad con lo que al respecto se establece en la carpeta municipal.

Como punto final debe destacarse que las especificaciones sobre los requisitos y condiciones que deberán reunir los aspirantes a los cargos que se han señalado, serán establecidos por la Unidad de Personal, de común acuerdo y con la colaboración de las Unidades Censales de Planificación y Operaciones.

De igual manera corresponderá a la misma Unidad elaborar detalladamente los programas de trabajo para cada uno de los cursos aquí mencionados (los calendarios y horarios de trabajo, temas a desarrollar y secuencia de las sesiones, aspectos prácticos y/o de campo, sistemas de evaluación, material didáctico de apoyo, etc.).

Y con el fin de darle más apoyo ilustrativo al presente material, las páginas que siguen contienen esquemas gráficos que pretenden sintetizar las ideas que hasta aquí se han expuesto.

A N E X O S

PLAN DE ADIESTRAMIENTO PARA EL PERSONAL DE CAMPO

ETAPA I: SECTORIZACION

	A (*)	B (**)	C
INSTRUCTORES	a) UNIDAD DE PLANIF. b) UNIDAD DE OPERAC. c) UNIDAD DE PERSONAL	a) UNIDAD DE PLANF. b) UNIDAD DE OPERAC. c) UNIDAD DE PERSONAL	a) - JEFE REG. b) - COMIS. REG. c) - SECTORIZADOR ESPECIALIZADO
PARTICIPANTES	a) JEFES REGIONALES	a) JEFES REGIONALES b) COMISIONADOS REGIONALES c) SECTORIZADORES ESPEC.	a) SECTORIZADORES
DURACION	2 DIAS	1 SEMANA	2 SEMANAS
LUGAR	SEDE O.C.E.I. CARACAS	SEDE O.C.E.I. CARACAS	SEDE O.C.E.I. C/ REGION
SUPERVISION Y CONTROL			UNIDAD PLANIF. UNIDAD OPER. UNIDAD PERS.

(*): Reunión de trabajo para delinear el Plan de Sectorización

(**): Seminario (charlas y discusiones ilustrativas).

PLAN DE ADIESTRAMIENTO PARA EL PERSONAL DE CAMPO

ETAPA II - LEVANTAMIENTO CENSAL (EMPADRONAMIENTO)

	TIPOS DE CURSO			
	A	B	C	D
INSTRUCTORES	UNIDADES CENSALES: a) - PLANIFICACION b) - OPERACIONES Y c) - PERSONAL	a) UNIDAD DE OPERACIONES b) COMISIONADOS c) INSTRUCTORES ESPECIALES	a) SUPERVISORES ESTADALES b) AUXILIARES ESTADALES	a) SUPERVISOR MUNICIPAL b) AUXILIARES ESTADALES
PARTICIPANTES	a) JEFES REGIONALES b) COMISIONADOS REG. c) INSTRUCTORES ESPECIALES (*)	a) SUPERVISORES ESTADALES b) AUXILIARES ESTADALES (**)	a) SUPERVISORES MUNICIPALES	a) EMPADRONADORES b) SUPERVISORES DE EMPADRONADORES
DURACION	3 SEMANAS	2 SEMANAS	2 SEMANAS	1 SEMANA
LUGAR	SEDE O.C.E.I. CARACAS	SEDE O.C.E.I. C/ REGION	LOCAL (ES) ESPECIAL (ES) C ESTADO	LOCAL (ES) ESPECIAL (ES) C/ MUNICIPIO
SUPERVISION Y CONTROL	UNIDAD CENSALES DE: a) PLANIFICACION b) OPERACIONES c) PERSONAL		a) COMISIONADOS REG. b) INSTRUCTORES ESPECIALES	a) INSTRUC. ESPEC. b) SUPERV. ESTAD. c) AUXILIARES

(*): Dependiendo de las características de cada Región, a éstas se incorporará un determinado número de Instructores Especiales que complementarán la labor del Comisionado respectivo, en lo referente a entrenamiento y capacitación de Personal de Campo.

(**): Por la misma razón e igual finalidad que asiste la designación de los Instructores Especiales del Nivel Regional, a nivel de Estado se prevé un número variable de auxiliares.

VOLUMEN Y NATURALEZA DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE REQUIERE EL PROGRAMA CENSAL EN LA 2da. ETAPA DEL PLAN DE ENTRENAMIENTO Y SELECCION DE PERSONAL (BASE FUNDAMENTAL PARA LA ESTIMACION DE COSTOS)

MAYOR NIVEL JERARQUICO ↑

NUMERO DE FUNCIONARIOS	%	DETALLES			TIEMPO
20	0.1	UNIDAD REGIONAL DEL CENSO	· Jefe Regional · Comisionado Regional · Técnico Central	(1 c/Región) (1 c/ Región) (1 c/Región)	20 meses 20 meses 20 meses
90	0.4	UNIDAD ESTADAL	· Superv. Estadal · Auxiliar Estadal · Oficinista	(1 c/Entidad) (2 c/Entidad - Promedio) (1 c/ Municipio)	5 meses 2 meses 5 meses
3.800	18.3	UNIDAD MUNICIPAL	· Superv. Municipal · Aux. Municipal · Oficinista	(1 c/Municipio - Parroq.) (3 c/Municipio - Promedio) (1 c/Municipio)	3 meses 1 mes 3 meses
2.910	14.0	SUPERVISORES DE EMPADRONAMIENTO	· Un (1) Supervisor x c/5 Empadronadores		2 meses
14.000	67.2	EMPADRONADORES	· Un (1) Empadronador x c/Segmento Urbano · Un (1) Empadronador x c/Sector Rural		1 1/2 meses 1 1/2 meses

PROGRAMA CENSAL 1980

PLAN DE ADIESTRAMIENTO PARA EL PERSONAL DE CAMPO

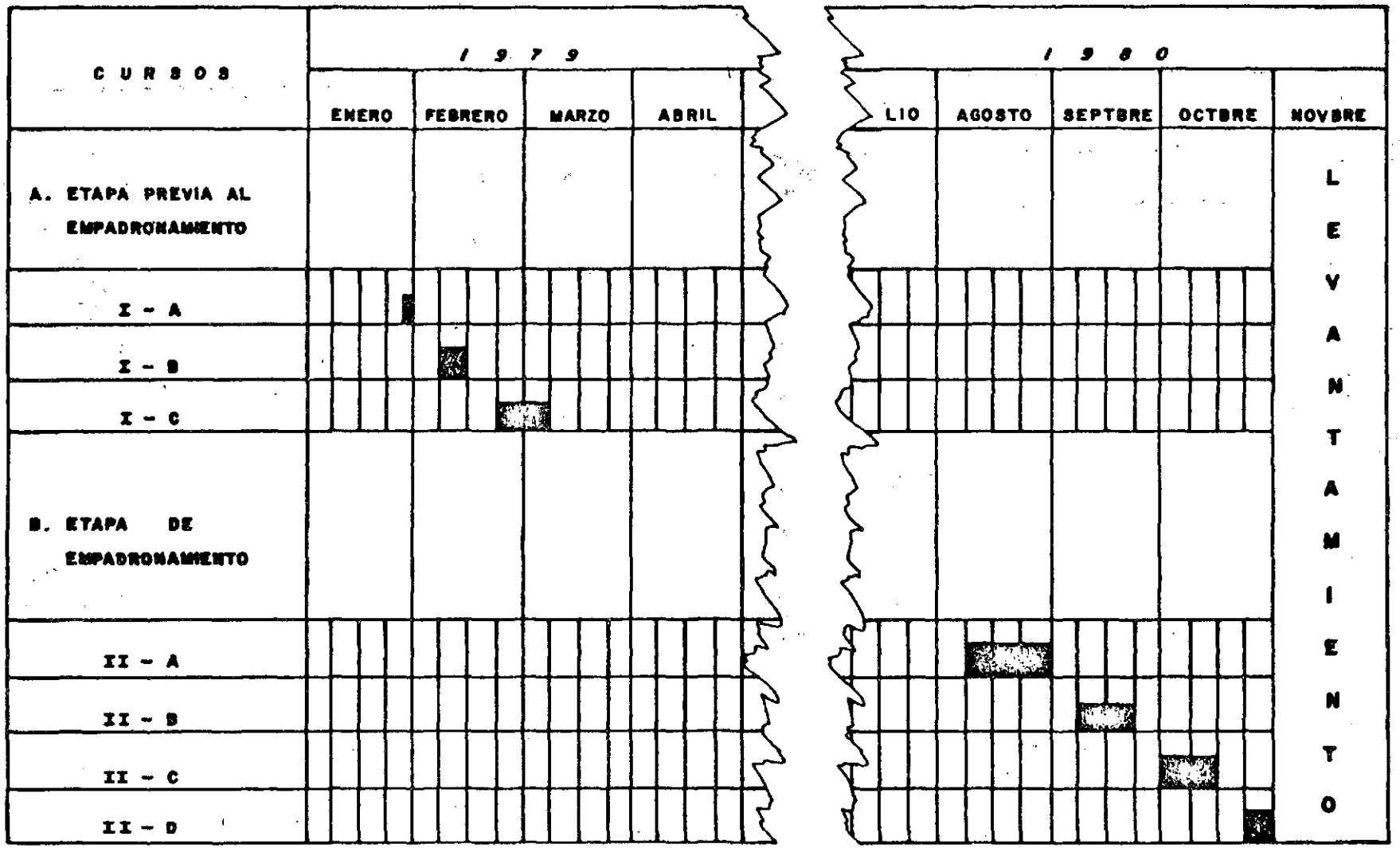

A. ETAPA PREVIA AL EMPADRONAMIENTO

- I - A : Jefes Regionales (REUNION DE TRABAJO)
- I - B : Comisionados Regionales y Sectorizadores especiales (SEMINARIO)
- I - C : Sectorizadores (CURSO)

B. ETAPA DE EMPADRONAMIENTO

- II - A : Jefes Regionales, Comisionados Regionales, Instructores especiales
- II - B : Supervisores y Auxiliares Estadales
- II - C : Supervisores Municipales
- II - D : Supervisores de empadronadores y empadronadores

UNIDAD REGIONAL DEL CENSO
ETAPA: SECTORIZACION

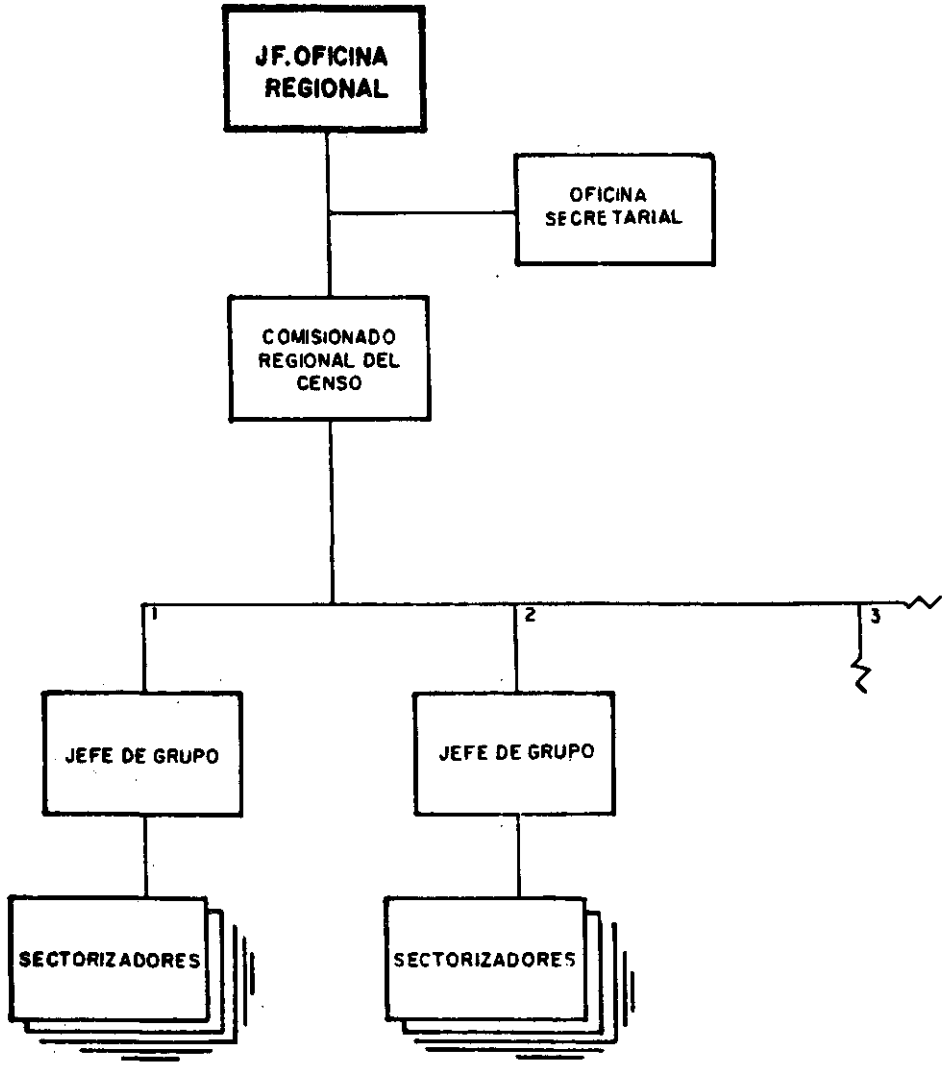

PROGRAMA CENSAL 1980

LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y LA VIGENCIA DE SUS UNIDADES EN EL PERIODO CENSAL

(OPERACIONES A NIVEL REGIONAL - SECTORIZACION)

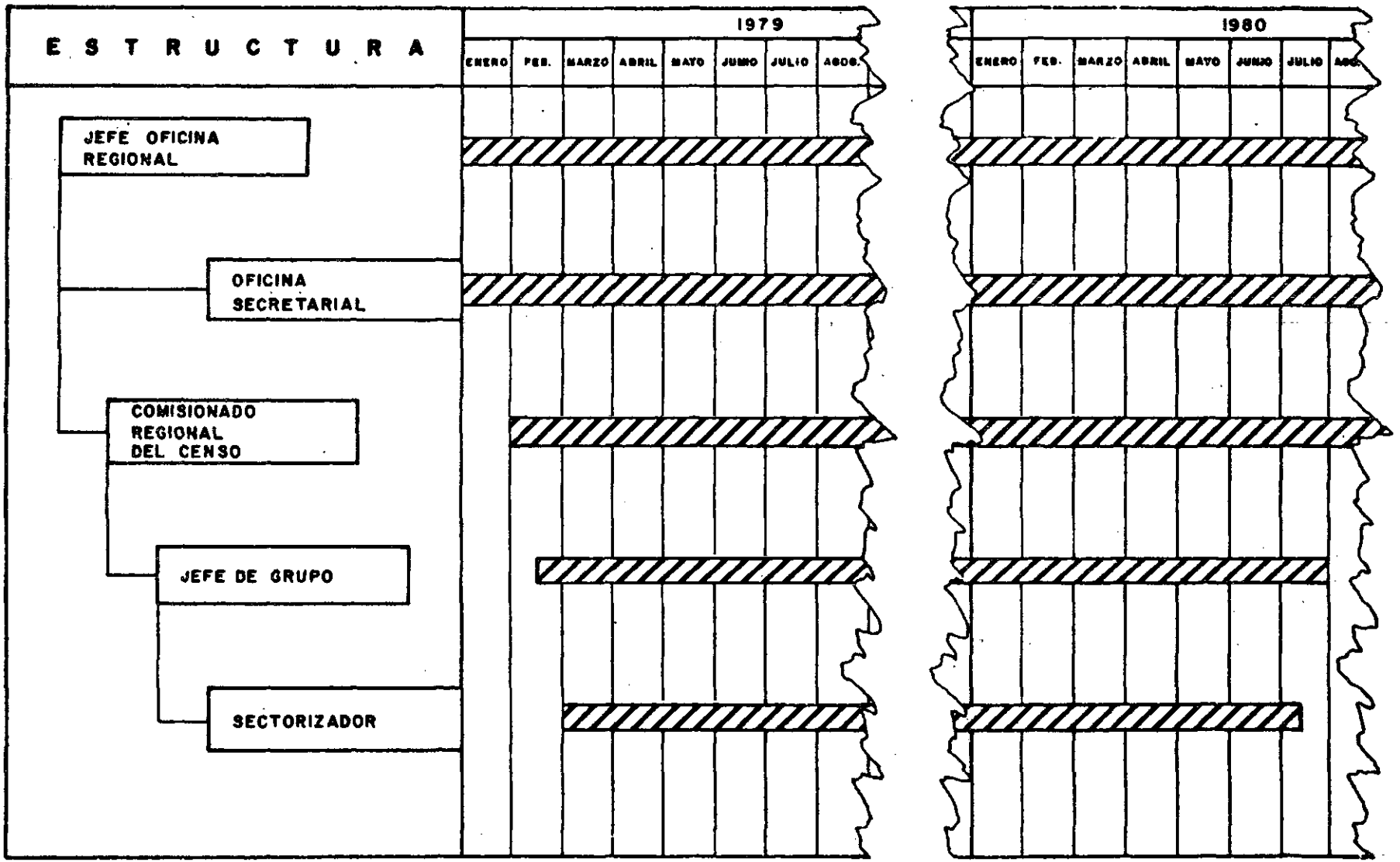

UNIDAD REGIONAL DEL CENSO
ETAPA:EMPADRONAMIENTO

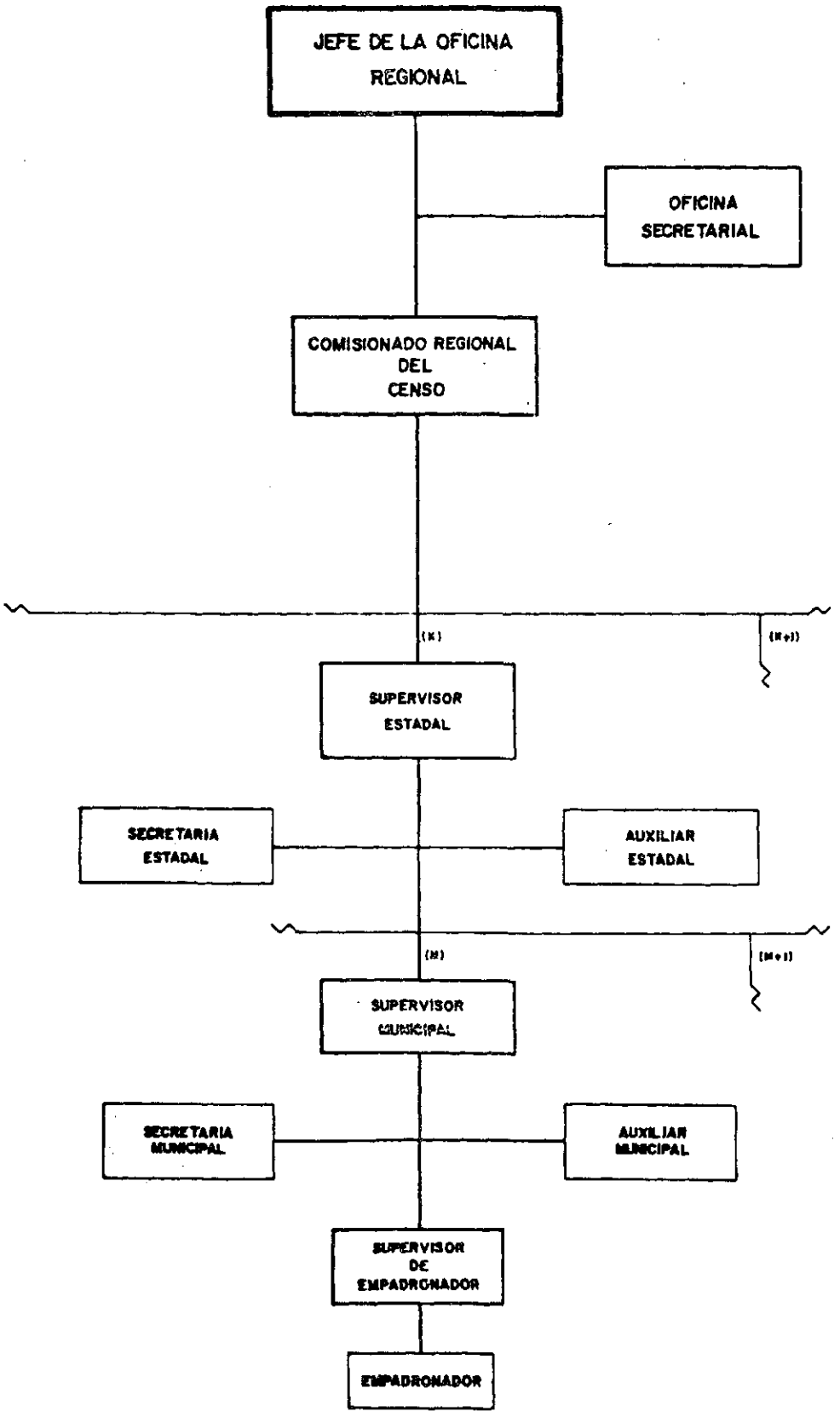

PROGRAMA CENSAL 1980

LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y LA VIGENCIA DE SUS UNIDADES EN EL PERIODO CENSAL
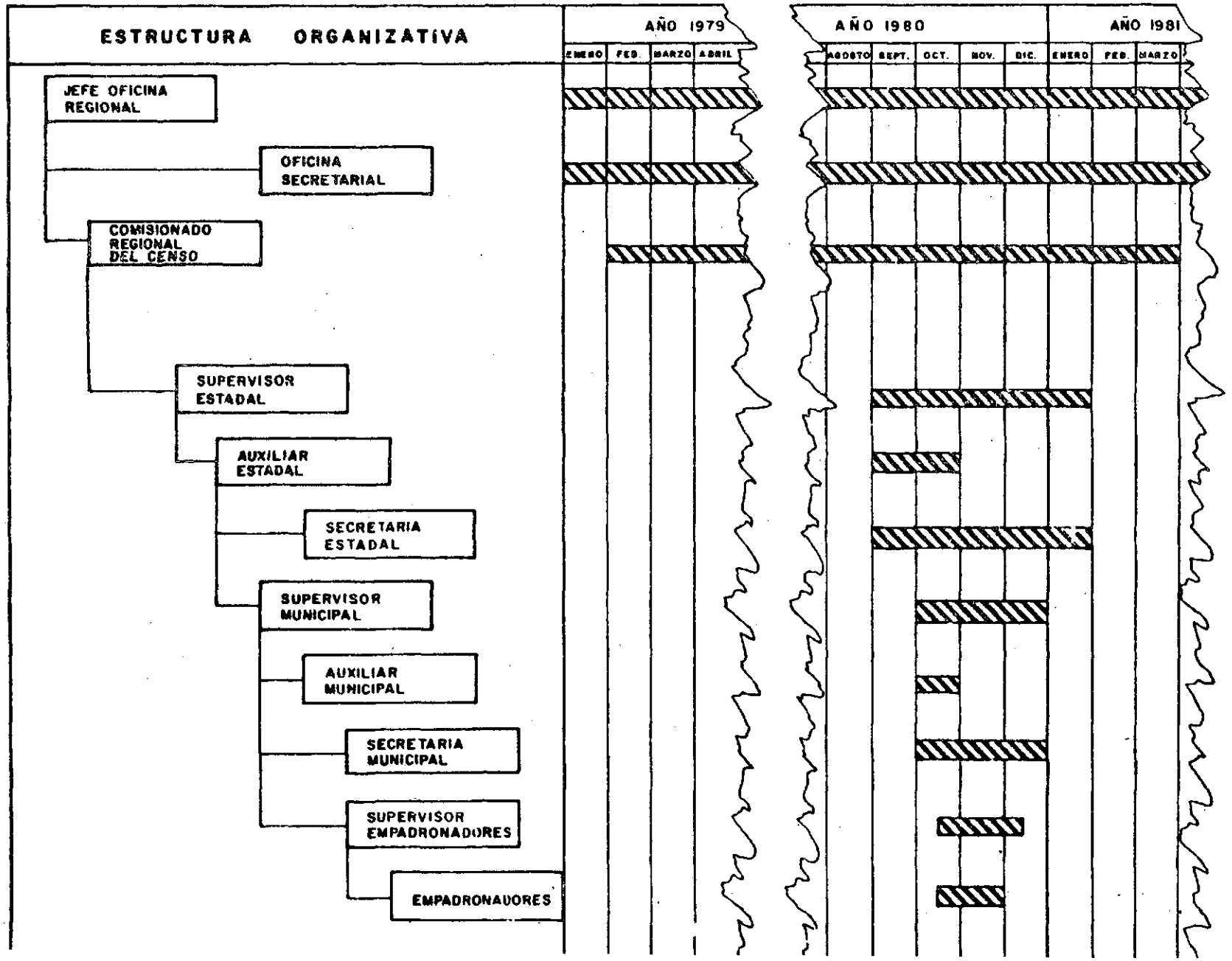
(OPERACIONES A NIVEL REGIONAL)